

Por la cual se actualiza la Ficha Técnica MT004 CERTIFICADOS DE MOVILIZACION vencimiento años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION No. 009150 DEL 2001

(1 NOV 2001)

“Por la cual se actualiza la Ficha Técnica MT004 CERTIFICADOS DE MOVILIZACION vencimiento años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007”

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO AUTOMOTOR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 101 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número 001888 de 1994 se delegó en los Organismos de Tránsito y Transporte Clase “A” del orden Departamental, Distrital y Municipal, la función de adquirir, elaborar, expedir y controlar especies venales, entre las cuales se encuentran los Certificados de Movilización.

Que de conformidad con el Artículo 2° de la mencionada resolución los diseños, características, dimensiones y demás descripciones de estas especies venales serán las establecidas por la Dirección General de Transporte y Tránsito Automotor del Ministerio de Transporte.

Que de igual forma la Ficha Técnica MT004 estableció las características de la especie venal CERTIFICADOS DE MOVILIZACION para vencimiento de 1995 y hasta 1999 y adicionalmente la Resolución 000301 de febrero 24 de 2000 que aclara la Resolución 0004299 de diciembre 24 de 1998 “Por la cual se actualiza la ficha técnica MT004 CERTIFICADOS DE MOVILIZACION para los años 2000, 2001 y 2002.

Que la Dirección General de Transporte y Tránsito Automotor considera necesario actualizar la ficha técnica MT004 CERTIFICADOS DE MOVILIZACION, en cuanto a color se refiere por un periodo de cinco (5) años comprendidos entre 2003 al 2007.

- 1 NOV 2001

"Por la cual se actualiza la Ficha Técnica MT004 CERTIFICADOS DE MOVILIZACION vencimiento años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007"

2.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Actualizar las características de la especie venal CERTIFICADOS DE MOVILIZACION contemplados en la Ficha Técnica MT-004 en cuanto a colores se refiere para vencimiento a partir del año 2003 hasta el año 2007 inclusive, los cuales quedarán así:

VERDE (336C)	Para vencimiento 2003
BLANCO REFLECTIVO MINIMO DE 50 MILICANDELAS SOBRE FONDO NEGRO MATE	Para vencimiento 2004
AMARILLO (124C)	Para vencimiento 2005
ROJO (485C)	Para vencimiento 2006
AZUL (REFLEX C)	Para vencimiento 2007

ARTICULO SEGUNDO.- Las series de certificados de movilización se asignarán anualmente de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 2542 de 2000 o en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen y a las características enunciadas en la presente Resolución.

En caso que los Organismos de Tránsito no utilicen la totalidad de las series asignadas en el respectivo año, informarán este hecho a la Subdirección Operativa de Tránsito y Seguridad Vial y solicitarán nueva asignación para el año siguiente.

ARTICULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá,

- 1 NOV 2001


CARLOS FRANCISCO TORRES GARAVITO
Director General de Transporte y Tránsito Automotor